INSTITUCION EDUCATIVA REINO DE BELGICA

RESOLUCION Nº 10032 DE OCTUBRE 11 de 2013
RESOLUCION N° 013989 DE DICIEMBRE de 2014
NIT 900709106-1 DANE 105001012581

RECIBO A SATISFACCIÓN

Medellín, 04 DE DICIEMBRE 2025

La Rectoría de la Institución certifica que DORA LUZ ACEVEDO ESPINAL , identificado con NIT. 44004191-7, entregó a satisfacción los siguientes artículos o servicios:

CANTIDADES	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
5	Televisor Hisense 58pulgadas Led Uhd4k Smart Tv 58a6n Dolby Visión •Tipo : Televisores uhd con soporte • Sintonizador TDT : Si • Referencia del Producto en el Certificado/Empaque : 58A6N • Modelo : 58A6N • Ancho : 129.5 cm	$ 2,320,000	$ 11,600,000
5	Controles universales para rv	$ 45,000	$ 225,000
1	Celular MOTOROLA G06 256GB 4G	$ 790,000	$ 790,000
1	Disco duro de 2 teras	$ 540,000	$ 540,000
1	DVR de 16 canales hikvison 180 en tiempo real	$ 980,000	$ 980,000
15	cable hdmi de 10 metros	$ 38,000	$ 570,000
9	Cámaras domo color blue color full con audio	$ 240,000	$ 2,160,000
1	Mano de obra e instalación de circuito de cámaras de seguridad en la institución educativa se realiza la instalación de 9 puntos de video ubicado en varios puntos	$ 1,950,000	$ 1,950,000
		SUBTOTAL	**$ 18,815,000**
		IVA FACTURADO	**$ 0**
		TOTAL FACTURADO	**$ 18,815,000**

Por un valor total de DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS ($18815000)

ERICA MILADY CASTAÑO
Rectora

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO	No. C.022-12-2025
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REINO DE BELGICA
CONTRATISTA	DORA LUZ ACEVEDO ESPINAL
OBJETO	EQUIPOS MEDIA TECNICA
VIGENCIA (INICIO Y TEMINACIÓN)	Entre 27 DE NOVIEMBRE 2025 y 11 DE FEBRERO 2026
VALOR	$ 18,815,000

En la INSTITUCIÓN EDUCATIVA REINO DE BELGICA, las partes suscritas en el Contrato No. C. 022-12-2025, hemos decido DAR POR LIQUIDADO EL MISMO en fecha 11 DE FEBRERO 2026, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato de EQUIPOS MEDIA TECNICA con una vigencia inicial de 07 DIAS .

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Por lo anterior

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, el contrato de EQUIPOS MEDIA TECNICA.

VALOR CONTRATADO: $18815000
VALOR EJECUTADO: $18815000
VALOR PAGADO: $ 17535400
VALOR RETENIDO: $ 1279600
VALOR NO EJECUTADO: $ 0

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a paz y salvo con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA REINO DE BELGICA

TERCERA: Dado el cumplimiento del CONTRATO DE EQUIPOS MEDIA TECNICA, las partes de común acuerdo dan por terminado y liquidado el contrato, declarando que se encuentran satisfechas y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

Para constancia, se firma el 11 DE FEBRERO 2026, por quienes en ella intervinieron.

El contratante

ERICA MILADY CASTAÑO
Rectora
C.C.43.636.228

El contratista

DORA LUZ ACEVEDO ESPINAL
C.C.44004191